

122

## Sesion del dia 28 de Enero de 1842.

---

Se abrio por la lectura de la Acta del dia anterior, y del Estado de las fuerzas sutiles.

Se hizo presente un oficio del Consejo de Regencia, por conducto del Encargado del Ministerio de Hacienda, en que con fecha de 20 del corriente participa que para auxilio de las Plazas de Alicante, y Cartagena ofrece entregar D. Ricardo Meade treinta mil Barriles de Harina, bajo las condiciones que incluyó, de las quales es la principal la aprobacion de S. M.; Y las Cortes resolvieron se aprobase la propuesta de dicho Meade, para que, previo el examen de sugeto de confianza del Consejo de Regencia, se termine la contrata con el menor gravamen posible, y en quanto sea necesario para atender a las urgencias que se refieren en el mencionado oficio.

Inmediatamente para proceder a la eleccion de los cinco Regentes del Reino, para que especialmente fueron convocadas las Cortes en este dia, se leyó el Reglamento que para el caso acordaron el 16 del corriente, y la Acta del 19. relativa a las proposiciones de los Srés. Istolara, y demas sobre juramentados, con el dictamen de la Comision de Justicia.

Luego con acuerdo de las Cortes a pre-

cion de los Srés. Secretarios, nombró el Sr. Presidente dos  
Escrutadores que fueron los Srés. Lumalacarregui, y D. Jph.  
Martinez.

Se recibieron por el Sr. Presidente en una casilla las  
papeletas de los Individuos propuestos por cada uno de los Srés.  
Diputados, que luego fueron reducidos a una sola lista; y  
contadas las papeletas, y el numero de los electores, que fue  
el de ciento setenta y uno, se hallaron aquellas conformes  
con este, procediendose en seguida a la calificacion de los pro-  
puestos, segun el orden con que estaban comprendidos en  
dicha lista; y hecha discusion acerca de algunos de los In-  
dividuos mencionados en ella, hizo el Sr. Conde de Foren  
la siguiente proposicion, que no fue admitida a discusion.

„Que se omita el suicio de Fachas, y se den por habiles  
„para la eleccion todos los presentados en la lista de pro-  
„puestos.“

Concluida la calificacion de Personas se procedio al  
primer escrutinio, llegando a la mesa cada uno de los  
Srés. Diputados con su respectiva papeleta, en que se com-  
prehendia el nombre del sujeto por quien votaba; las que  
depositaronse en una caja, despues de haverse prevenido  
que la primera, tercera, y quinta votaciones corrian para  
los Regentes Europeos, y la segunda y quarta para los dos  
Individuos de America. Terminada esta operacion se

contaron los votos y las papeletas, y se encontraron conformes en numero unos y otras de ciento setenta y uno. Entonces el Sr. Presidente empezó a leer cada papeleta, sacandola de la Casilla en que se hallavan. Uno de los Sres. Secretarios a presencia de los dos Sres. Escribadores, fue leyendo los nombres; y hecho el recuento de los votos escritos, que se halló conforme, resultó en la forma que por menor consta de las listas, y razones de la eleccion. Concluyeronse los catorce Individuos que no llegaron al numero de diez votos; y no habiendo habido eleccion, se volvió a votar por papeletas en segundo Escrutinio, quedando los del mayor numero, que lo fueron el Duque de Montemar con trece: D. Jph. Rodrigo con diez: El General D. Juan Villavicencio con sesenta y quatro; y el Duque del Infantado con sesenta y dos; resultando del Escrutinio hecho por el Sr. Presidente, a presencia de los Sres. Secretarios y Escribadores, que el Duque del Infantado tuvo ochenta y nueve votos, y el General Villavicencio sesenta y seis: Así quedó elegido para Regente por mayor numero de votos.

### El Duque del Infantado.

Publicada en las Cortes esta eleccion, se pasó a la del 2.º Regente en la misma forma que la anterior; y con solo la diferencia de ser ya el total de los votos ciento setenta y dos, por haver entrado un Sr. Diputado que no

havia concurrido antes: Resultó que D. Joaquín de Mosquera del Supremo Consejo de Indias sacó ochenta y siete votos, y D. Manuel Bodega yador de la Audiencia de Mexico sesenta y ocho; por lo que estando al maior numero quedó elegido para Regente

D. Joaquín de Mosquera.

Publicada esta segunda eleccion, se procedió a la tercera en la propia conformidad que las dos anteriores; y hecho el licrutinio resultó, que excluidos diez Individuos que sacaron menos de diez votos, quedaron para segundo licrutinio, por no haver havido eleccion, D. Juan Perez Villamil con cinquenta y ocho votos: El General D. Juan Villavicencio con setenta y quatro; y D. Jph. Rodrigo Encargado que fue de los Negocios Diplomaticos de Constantinopla con veinte y tres.

Verificado el segundo licrutinio resultó, que D. Jph. Rodrigo sacó trece votos: D. Juan Perez Villamil setenta y dos; y el General Villavicencio ochenta y siete: Asi por mayor numero de votos quedó elegido por Regente.

El Feriente General D. Juan Villavicencio.

Publicada esta tercera eleccion, se procedió a la quarta, bazo las mismas formalidades: Excluidos cinco Individuos de

114

los que no llegaron a tener diez votos, quedaron para segundo Escrutinio el Marques de Montemira Mariscal de Campo, y Sub-Inspector de las Tropas de Lima con catorce: D. Manuel Velazquez de Leon Secretario del Virreynato de Buenos con setenta y tres; y D. Ignacio Rodriguez de Rivas Secretario del Consejo de Hacienda con setenta y seis.

Verificado dicho Escrutinio sacó D. Manuel Velazquez ochenta y un votos: D. Ignacio Rodriguez de Rivas ochenta y seis; y el Marques de Montemira quatro. Haviendose suscitado duda de si esta eleccion era o no valida, en razon de no estar conforme el numero de papeletas con el de los votantes, por haver desado de votar un Sr. Diputado, segun lo expuso; y havida discusion sobre la materia, declaró S. M. por nula dicha votacion; y que en su consecuencia se procediese a verificarla nuevamente.

Practicada esta, resultó el Marques de Montemira con un voto: D. Ignacio Rodriguez de Rivas con noventa y seis; y D. Manuel Velazquez con setenta y cinco; y por el mayor numero de votos quedó hecha la eleccion de Regente en

D. Ignacio Rodriguez de Rivas.

Publicada en las Cortes se procedió a la quinta en la misma forma que las quatro antecedentes; y excluidos los doce Individuos que sacaron menos de diez votos, quedaron para segundo Escrutinio los que tenían el mayor numero, que

fueron el Teniente General Conde de la Bisbal con setenta y nueve, y D. Juan Perez Villamil Fiscal del Consejo de Guerra con cinquenta y tres, notandose nueve papeletas en blanco. Resultó del segundo scrutinio que dicho D. Juan Perez Villamil obtuvo setenta y un votos, y el Conde de la Bisbal ciento y quatro, que con las siete papeletas en blanco que tambien se encontraron en la Casilla, se completa la totalidad de los ciento setenta y dos votos que han concurrido, con arreglo al numero de los Srés. Diputados; con lo que concluyó esta eleccion de Regentes, quedando por la mayoria elegido de tal.

El Teniente General D. Enrique D-Dowell Conde de la Bisbal.

Inmediatamente se hizo presente por el Sr. Perez de Castro una minuta de decreto contrahida a la publicacion de la eleccion de los cinco Regentes mencionados, y para que comparecieren en las Cortes a las diez del dia de hoy, que ya es 22 del corriente, a hacer el juramento respectivo, y que en seguida fuesen puestos en posesion; comunicandose a la posible brevedad aviso al Duque del Infantado ausente en la Corte de Londres, para su mas pronto regreso a esta al ejercicio de la Regencia a que ha sido elegido.

Se expidió Decreto para la creacion del Consejo de Estado, conforme a lo ya sancionado en la Constitucion.

Fueron tambien elegidos por votacion en acto continuo para Consejeros de Estado uno en pos de otro los Individuos que componian el anterior Consejo de Regencia; a saber el Capitan General de los Reales Exercitos D. Joaquin Blake; el Capitan de Navio de la Real Armada D. Pedro Aguirre; y el Jefe de Escuadra D. Gabriel de Escobar, en razon de sus recomendables servicios, y demas que por menor consta del tenor de los respectivos Decretos extendidos por el referido Sr. Perez de Castro, y por el Sr. Polo.

Se nombraron por el Sr. Presidente para acompañar a los Regentes a la salida del Congreso a los Sres. Obispo de Mallorca, Obispo Prior de Leon, Marques de Villafranca, al General Samper, al General Manglano, al General Laguna, al General Alamas, y Sres. Borrull, Yca, Perez, Gordillo, y Conde de Forens.

Tambien fueron nombrados para acompañar a la nueva Regencia hasta el acto de la posesion los Sres. General Samper, Marques de Villafranca, General Laguna,

Conde de Toreno, y Sr. Secretario Lombiela.

El Sr. Presidente levantó la Sesion a las siete y media del dia de hoy 22 de Enero; habiendo permanecido en sesion continua desde el anterior a las diez y media de la mañana.

Manuel Pita Juncos  
Presidente.

Jose Maria  
Calanava  
Dip. Jefe

Jose Ant<sup>o</sup> Lombiela  
Dip. Secio